

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
NKM/MBA 3777. 107862

DECRETO SECC. 1ª N° 4492  
LAS CONDES, 02 DIC 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4139, de fecha 08 de noviembre de 2024, que llamó a Licitación Pública para contratar la "CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-36-LP24 del portal www.mercadopublico.cl; Lo dispuesto en el Instructivo Alcaldicio N°2 de fecha 07 de junio de 2019; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio 1ª N°1768/P2024 de 15 de abril de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa; y, en uso de las facultades que me confieren los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, de acuerdo con lo establecido en el punto A.4.5.1. de las Bases Administrativas, como integrantes de la Comisión Técnica que evaluará los antecedentes Administrativos, las Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas del llamado a Licitación Pública para contratar la "CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-36-LP24 del portal www.mercadopublico.cl, a las siguientes personas:

En calidad de titulares:

- a. Carlos Huidobro Donoso, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionario de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos;
- b. Paula Nehme Gajardo, cédula de identidad N° [REDACTED], funcionaria de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos;
- c. Esteban Teran Riveros, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionario de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos;

En calidad de suplente:

- d. Geraldinne Bascur Millan, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionaria de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos;
- e. Javier Soto Sotelo, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionario de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos;
- f. Nelson Vera Guzman, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionario de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos;

2. **NOTIFÍCASE** el presente Decreto Alcaldicio a las personas indicadas en el punto anterior a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-36-LP24.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes
- Secplan

21026  
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
MEJOR PARA TODOS  
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ALCALDE SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

f